



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A"
(Documentación Administrativa)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y cinco minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación administrativa "Sobre A", de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro de productos químicos para el mantenimiento de piscinas adscritas al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Cuenca, integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Ángel Llorens Zafra, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D^a. María Luisa Gómez Gómez, Interventora Municipal.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Asesoría Jurídica.
- . D. Carlos Montoya Escutia, Técnico del Instituto Municipal de Deportes.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a calificar la documentación administrativa (Sobre A) de las seis plicas presentadas, siendo las siguientes:

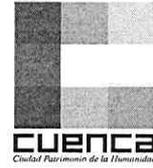
- Plica nº 1:** Presentada por la entidad "Magar, S.L."
- Plica nº 2:** Presentada por la entidad "Descalcificadoras Rayzar, S.L."
- Plica nº 3:** Presentada por la entidad "Carlos Prior, S.A."
- Plica nº 4:** Presentada por la entidad "Técnicas de Dosificación y Filtración, S.L."
- Plica nº 5:** Presentada por la entidad "Abastos Bellaqua, S.L.U."
- Plica nº 6:** Presentada por la entidad "Serviecolgía y Tratamiento de Aguas, S.L."

Calificada la documentación, todas plicas incluyen el documento europeo único de contratación (DEUC), observándose que el documento presentado en la plica nº 5 "Abastos Bellaqua, S.L.U." no está firmado. En este acto se declaran admitidas las seis plicas presentadas.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y doce minutos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE B" PROPOSICIÓN TÉCNICA (Criterios no cuantificables por fórmula)

En la Ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y trece minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura del "Sobre B" propuesta técnica (criterios no valorables en cifras o porcentajes), de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro de productos químicos para el mantenimiento de piscinas adscritas al Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Cuenca, integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Ángel Llorens Zafra, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D^a. María Luisa Gómez Gómez, Interventora Municipal.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Asesoría Jurídica.
- . D. Carlos Montoya Escutia, Técnico del Instituto Municipal de Deportes.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación.

Asiste al acto representante de la entidad "Descalcificadoras Rayzar, S.L.", plica nº 2.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y declarada pública, se procede a la apertura del Sobre "B" (criterios no cuantificables por fórmula), de las seis plicas presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por la entidad "Instalaciones y Mantenimientos Magar, S.L.", que en relación con los criterios de adjudicación no cuantificables por fórmula establecidos en los pliegos reguladores de la licitación, formula la siguiente oferta:

- **CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES.- Recogida y reciclaje del envasado usado:** La retirada de envases, acorde a la ISO 14001, se realizará a demanda del cliente, preferiblemente en los momentos en los que se haya que entregar material, para adecuándose a la ISO 9001, evitar duplicidad de costes.

SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA DE LOS VASOS DE LAS PISCINAS PARA LA LIMPIEZA ANUAL (VERANO-INVIERNO): Se suministrará los



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



productos necesarios para cada limpieza, tanto de verano como de invierno, hasta un máximo de 13 garrafas de limpiador (siendo un total de 325 kg de limpiador MARCA QUICESA, REF. PX-2000), sin coste para el órgano contratante, cuantificados tal que:

- Piscina Silvia Lara: 3 garrafas 25 kg de limpiador desincrustante/año.
- Piscina Luis Ocaña: 5 garrafas 25 kg de limpiador desincrustante/año.
- C. D. Los Tiradores: 5 garrafas 25 kg de limpiador desincrustante/año.

- **CALIBRADO DE FOTÓMETROS DEL SISTEMA DPD ANUAL:** Compromiso de realizar un calibrado de fotómetros del sistema DPD existente al año por cada una de las 3 piscinas existentes, mientras sea vigencia del contrato, sin cargo adicional, o dos durante la vigencia del contrato por cada una de las piscinas.

El periodo anual será comprendido entre el día posterior a la fecha del contrato y un año natural al siguiente.

En caso de necesitar alguna calibración adicional, se reserva el derecho a cobrar la calibración a precio PVP menos descuento ofertado en la oferta económica.

- **ASEDORAMIENTO TÉCNICO EN TRATAMIENTOS ESPECIALES O CORRECTORES DEL AGUA DE PISCINAS:** Se cuenta con un departamento técnico interno para atender telefónicamente y mediante email las incidencias, solicitudes o dudas que pudieran surgir en el tema de tratamientos de fueran necesarios, o correctores del agua.

Por otro lado se dispone de un acuerdo de colaboración con el fabricante QUICESA, cuyas incidencias de índole más técnica o especial, serán solventadas.

Asimismo se dispone de un técnico de zona, Ingeniera Técnico Agrícola y Jefe de Ventas Nacional, que se desplazaría en caso de necesidad para cuestiones en los que haya que supervisar instalaciones o se requiera de algún cambio existente.

- **AJUSTES DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN AUTOMÁTICO EN LAS PISCINAS, ORDENADORES, BOMBAS DOSIFICADORAS, ETC.:** No presenta mejoras de esta índole sin cargo adicional para el Ayuntamiento de Cuenca.

Plica nº 2: Presentada por la entidad "Descalcificadoras Rayzar, S.L.", que en relación con los criterios de adjudicación no cuantificables por fórmula establecidos en los pliegos reguladores de la licitación, formula la siguiente oferta:

- **CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES.- Recogida y reciclaje del envasado usado:** Recogida de los envases que se han entregado para el suministro del



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



producto químico, los cuales serán adecuadamente retirados de sus instalaciones cumpliendo con las condiciones de seguridad necesarias según la legislación vigente. Se entregará un parte de trabajo donde se indicará el tipo y cantidad de envases retirados, el cual debe ser firmado por el personal de la piscina que coteja dicha retirada.

Posteriormente serán gestionados estos envases de plástico bajo el código LER 150110 (envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas), a través del fabricante, el cual certifica por su Gestor de Residuos Autorizado que se reciclan cumpliendo la normativa legal vigente.

- **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA DE LOS VASOS DE LAS PISCINAS PARA LA LIMPIEZA ANUAL (VERANO-INVIerno):** Suministro de desengrasante línea de flotación para la limpieza de los vasos de las piscinas, marca CTX-75 en recipientes de 5 litros, suministrando un máximo anual de 50 litros para el conjunto de las piscinas.
- **CALIBRADO DE FOTÓMETROS DEL SISTEMA DPD ANUAL:** Los técnicos de la empresa realizarán anualmente el calibrado de fotómetros del sistema DPD, con un "equipo patrón" en cual está homologado por una empresa externa certificadora.
- **ASEDORAMIENTO TÉCNICO EN TRATAMIENTOS ESPECIALES O CORRECTORES DEL AGUA DE PISCINAS:** Se pone a disposición del I.M.D. del Ayuntamiento de Cuenca del personal técnico de la empresa, que cuenta con los conocimientos y formación necesarias para realizar un asesoramiento técnico en tratamientos de agua de las piscinas.
- **AJUSTES DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN AUTOMÁTICO EN LAS PISCINAS, ORDENADORES, BOMBAS DOSIFICADORAS, ETC.:** El personal de la empresa analizará los sistemas de dosificación automáticos de las piscinas y bombas dosificadoras, comunicando si hubiera anomalías al encargado de la piscina y explicando las medidas correctoras que se deberían llevar a cabo para subsanarlas.

Plica nº 3: Presentada por la entidad "Carlos Prior, S.A.", que en relación con los criterios de adjudicación no cuantificables por fórmula establecidos en los pliegos reguladores de la licitación, formula la siguiente oferta:

- **CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES.- Recogida y reciclaje del envasado usado:** Carlos Prior, S.A. tiene establecido dos protocolos para recogida de envases:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



- Retirada de los envases en la reposición de nuestros suministros por parte de nuestro principal proveedor. El cual tiene establecido su propio protocolo de reciclaje. Esto le aporta más valor al producto que comercializamos, ya que demuestra ser un producto con una clara concienciación medio ambiental.
- Segregación en instalaciones propias de los envases y clasificación en las distintas fracciones y posteriormente se lleva a cabo la gestión de residuo a través de un gestor autorizado.

El protocolo que se establece para la gestión de los envases en el suministro de los productos que rige la presente licitación es:

- Establecer punto para almacenaje del consumo en las instalaciones de acuerdo al protocolo descrito anteriormente.
- Retirada y transporte a instalaciones por parte de "Carlos Prior, S.A."
- Gestión de residuo en base a los protocolos descritos, garantizando la trazabilidad de la gestión.

En caso de ser adjudicataria, Carlos Prior, S.A., se compromete a la recogida y reciclaje de los envases, realizando la gestión del residuo conforme a la normativa, mediante un gestor autorizado.

- **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA DE LOS VASOS DE LAS PISCINAS PARA LA LIMPIEZA ANUAL (VERANO-INVIERNO):** Compromiso de suministrar 42 ud. de Decalcit Súper para realizar la limpieza de los vasos al comienzo de temporada.
- **CALIBRADO DE FOTÓMETROS DEL SISTEMA DPD ANUAL:** Compromiso a realizar el calibrado de los fotómetros del sistema DPD anualmente de los equipos que posee el I.M.D. por un servicio oficial autorizado que realice el calibrado y expida el certificado de calibrado con trazabilidad a guías.
- **ASESORAMIENTO TÉCNICO EN TRATAMIENTOS ESPECIALES O CORRECTORES DEL AGUA DE PISCINAS:** Compromiso de asesoramiento técnico en tratamientos especiales o correctores de agua de las piscinas con los medios descritos en oferta.

Carlos Prior, S.A. pone a disposición del I.M.D. para el asesoramiento un responsable técnico especialista con más de 10 años de experiencia en el sector los 365 días del año y un técnico Ingeniero Químico según necesidades.

Con el objetivo de garantizar un correcto manejo de las instalaciones, además de realizar el asesoramiento continuado, se pone a disposición del



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



I.M.D. la organización de una jornada anual de formación y reciclaje en el manejo de instalaciones por parte de una casa comercializadora.

- **AJUSTES DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN AUTOMÁTICO EN LAS PISCINAS, ORDENADORES, BOMBAS DOSIFICADORAS, ETC.:** Compromiso de realizar el ajuste del sistema de dosificación y de los equipos, bombas y dosificadoras, etc.

Plica nº 4: Presentada por la entidad "Técnicas de Dosificación y Filtración, S.L.", que en relación con los criterios de adjudicación no cuantificables por fórmula establecidos en los pliegos reguladores de la licitación, formula la siguiente oferta:

- **CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES.- Recogida y reciclaje del envasado usado:** La entidad está dada de alta como pequeño productor de residuos peligrosos en la Comunidad de Madrid, con NIMA Nº 13P02A11700021308.

Se reciclan todos aquellos envases que reúnen las condiciones necesarias para su reutilización, cambiando el etiquetado, el tapón y el precito.

Sólo aquellos envases que no reúnen las condiciones para su reutilización son considerados como residuos y son retirados por un gestor autorizado. (se adjunta en la documentación contrato para ello).

- **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA DE LOS VASOS DE LAS PISCINAS PARA LA LIMPIEZA ANUAL (VERANO-INVIERNO):** Se dispone de los siguientes productos específicos para la limpieza anual de los vasos:

- BetterPool, Limpiador Ácido Desincrustante / Especial Piscinas de Baldosas, Azulejos, Gres, Vidrio, Cemento.

- BetterPool Limpiador Ácido Desincrustante / Especial Piscinas de Fibra, Poliéster, Liner.

Estos se suministrarán en la proporción indicada por nuestro departamento técnico para cada una de las instalaciones.

- **CALIBRADO DE FOTÓMETROS DEL SISTEMA DPD ANUAL:** Todos los fotómetros requieren la calibración antes de su utilización. Nuestros técnicos disponen de formación y experiencia para verificar que el equipo esté correctamente calibrado.

Colaboramos con los principales fabricantes de equipos: Hach Lange, Hanna Instruments, Lovibond, Water-id, etc.

- **ASESORAMIENTO TÉCNICO EN TRATAMIENTOS ESPECIALES O CORRECTORES DEL AGUA DE PISCINAS:** La entidad diseña, desarrolla, fabrica,



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



envasa y distribuye los productos con su marca comercial registrada Betterpool.

El conocimiento y experiencia de nuestro departamento técnico, nos permite dar solución a cualquier tipo de problemática relacionada con el tratamiento de agua de los vasos de las piscinas.

Para ello disponemos de una amplia gama de productos para dar solución a cualquier tratamiento especial o corrección que pueda ser necesaria. Por ejemplo, un producto que comercializamos diseñado específicamente para clarificar el agua por efecto de la dureza.

Betterpool Clarificador de Aguas Duras.

O nuestro limpiador orgánico que se contemplan con nuestro Algicida para eliminar aquellas algas más resistentes.

Betterpool Limpiador Orgánico Biodispersante.

- **AJUSTES DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN AUTOMÁTICO EN LAS PISCINAS, ORDENADORES, BOMBAS DOSIFICADORAS, ETC.:** Nuestros técnicos disponen de formación y experiencia en el manejo de equipos relacionados con la depuración del agua de los vasos; filtros, bombas de recirculación, autómatas, relés de nivel, sondas de nivel, equipos dosificadores, paneles de cloración automáticos.

Técnicas de Dosificación y Filtración, S.L. es distribuidor y Sat de ATH, Fluidra, Astralpool, Erie y Osmofilter.

Plica nº 5: Presentada por la entidad "Abastos Bellaqua, S.L.U.", que en relación con los criterios de adjudicación no cuantificables por fórmula establecidos en los pliegos reguladores de la licitación, formula la siguiente oferta:

- **CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES.- Recogida y reciclaje del envasado usado:** La recogida y reciclaje de los envases utilizados para el suministro de nuestro producto se realizará todas las semanas y lo efectuará nuestra empresa por medios propios y a coste cero.
- **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA DE LOS VASOS DE LAS PISCINAS PARA LA LIMPIEZA ANUAL (VERANO-INVIERNO):** Nuestra empresa suministrará a coste cero cuatrocientos litros de producto desincrustante especial para la limpieza de piscinas.
- **CALIBRADO DE FOTÓMETROS DEL SISTEMA DPD ANUAL:** El calibrado de los analizadores fotométricos lo efectuaremos una vez al año a coste cero, entregándolos un mes antes de la puesta en marcha de los equipos de depuración previo a la apertura de las piscinas.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



- **ASEDORAMIENTO TÉCNICO EN TRATAMIENTOS ESPECIALES O CORRECTORES DEL AGUA DE PISCINAS Y AJUSTES DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN AUTOMÁTICO EN LAS PISCINAS, ORDENADORES, BOMBAS DOSIFICADORAS, ETC.:** Nuestro equipo técnico químico formará mediante un curso a los trabajadores de mantenimiento, asesorará telefónicamente de lunes a viernes durante toda la temporada y haremos una visita de control semanal de mediciones y asesoramiento con nuestros medios. También asesoraremos y ajustaremos los sistemas automáticos y equipos dosificadores, todo a coste cero.

Plica nº 6: Presentada por la entidad “Serviecológica y Tratamiento de Aguas, S.L.” (SERVYECO), que en relación con los criterios de adjudicación no cuantificables por fórmula establecidos en los pliegos reguladores de la licitación, formula la siguiente oferta:

- **CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES.- Recogida y reciclaje del envasado usado:** Se retirarán los envases de los productos químicos utilizados en las distintas piscinas adscritas al I.M.D. del Ayuntamiento de Cuenca, proporcionando varios usos, hasta su posterior reciclado y valorización. De este modo, se previene y reduce el impacto sobre el medio ambiente de los envases y la gestión de los residuos de envases a lo largo de todo su ciclo de vida.
- **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA DE LOS VASOS DE LAS PISCINAS PARA LA LIMPIEZA ANUAL (VERANO-INVIERNO):** Se proporcionará los productos químicos necesarios y el protocolo de trabajo adecuado para su correcta aplicación. SERVYECO utiliza nuestro producto ECOMET D50, que se aplica mediante pulverizador sobre las paredes y demás superficies. El producto se suministrará en envases retornables de 25 kg.
- **CALIBRADO DE FOTÓMETROS DEL SISTEMA DPD ANUAL:** SERVYECO realizará una visita anual, para realizar la verificación y calibración de los fotómetros de control de parámetros in situ.
- **ASEDORAMIENTO TÉCNICO EN TRATAMIENTOS ESPECIALES O CORRECTORES DEL AGUA DE PISCINAS:** SERVYECO cuenta con una amplia experiencia en mantenimiento de piscinas, poniendo a disposición del Ayuntamiento de Cuenca sus conocimientos en el ámbito de mantenimiento de piscinas, así como sus protocolos establecidos en caso de incidencias, como poder ser la sobredosificación de productos químicos, derrames, etc.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Además contamos con laboratorio propio acreditado por ENAC, por lo que ante cualquier incidencia de tipo analítico, cuenta con experiencia para detectar la causa de una posible contaminación y podría realizar contra análisis de las muestras afectadas.

- **AJUSTES DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN AUTOMÁTICO EN LAS PISCINAS, ORDENADORES, BOMBAS DOSIFICADORAS, ETC.:** SERVYECO propone visitas trimestrales, en caso de ser necesario, para revisar los equipos de dosificación y control y ajustar correctamente las dosis de los reactivos químicos.

Durante la visita anual que se realizará para la calibración de los fotómetros, también se verificarán y calibrarán las sondas y equipos de control de los sistemas de dosificación.

Nuestro técnico, aconsejará también las mejoras que se puedan implementar en base a nuestra extensa experiencia en la explotación y mantenimiento de piscinas de uso colectivo y realizará las aportaciones que considere en cuanto al tipo de tratamiento químico y la dosis necesaria.

En este acto se hace entrega de la documentación técnica contenida en el sobre "B" al Sr. Montoya, Técnico del Instituto Municipal de Deportes, para la emisión del informe de valoración de los criterios de adjudicación contenidos en este sobre, según lo establecido en la cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la licitación, de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa y licitadores en acto público que se celebrará, previa convocatoria, una vez se disponga de dicho informe.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.